

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3048** *Orden JUS/189/2020, de 20 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Cruz de Marcenado a favor de don Rodrigo Navia-Osorio Vijande.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Cruz de Marcenado a favor de don Rodrigo Navia-Osorio Vijande, por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Navia-Osorio Llano-Ponte.

Madrid, 20 de febrero de 2020.—El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.